

NACIONES UNIDAS

CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



GENERAL

E/CN.12/614
16 de mayo de 1961

ORIGINAL: ESPAÑOL

CATALOGADO

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
Noveno período de sesiones
Santiago de Chile, 4 a 15 de mayo de 1961

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL EXCELENTISIMO SEÑOR JORGE ALESSANDRI
RODRIGUEZ, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE CHILE, EN LA SESION
INAUGURAL, EL JUEVES 4 DE MAYO DE 1961

Es para el Gobierno y el pueblo de Chile y para el mandatario que os habla en su nombre, motivo de muy particular complacencia el dar la bienvenida a las delegaciones que concurren al noveno período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina de las Naciones Unidas y que se reúnen para deliberar sobre los apremiantes problemas económico-sociales de esta región. Deseo que este sincero y cordial saludo alcance a los representantes de todos los Estados miembros de la CEPAL, a los de aquéllos que han destacado observadores, a los personeros del Secretario General de la organización mundial, de los organismos especializados y de otras instituciones de este género tanto gubernamentales como privadas.

No puedo ocultar nuestra profunda aflicción por el inesperado deceso del presidente de la delegación de Guatemala a esta reunión de la CEPAL, señor Jorge García Granados, acaecido a los pocos instantes de pisar tierra chilena. Junto con dejar testimonio de nuestro pesar, expreso al Gobierno y pueblo hermano nuestras más sentidas expresiones de condolencia.

Cuando Chile fue elegido como sede permanente de importantes organismos internacionales como la CEPAL y los servicios latinoamericanos de la FAO, aceptó ese honor con plena conciencia de la obligación que ello le imponía de no omitir sacrificio alguno para facilitarles el desempeño de sus tareas. Comprendió también que éste nuestro hogar, que aspira a seguir viviendo la democracia en plenitud y que ahora con tanto afecto os recibe, debería tener siempre abiertas sus puertas con cordialidad y sin reticencias a todos los países miembros de las Naciones Unidas que desearan ejercer en estos organismos los derechos que les reconoce la Carta de San Francisco. Así lo ha entendido y lo seguirá entendiendo mi Gobierno.

Creo esta ocasión propicia para manifestar al señor Director Principal de la CEPAL que aprecio en su debido significado el honor que se ha hecho a mi país al señalársele como sede de este período de sesiones del organismo que tan eficientemente dirige, y le ruego que haga llegar el reconocimiento de mi Gobierno al señor Secretario General, a quien quiero reiterar en esta oportunidad la adhesión y el respaldo que mis representantes le han expresado ya tantas veces en la Asamblea General y en el Consejo de Seguridad.

/Se reúne

Se reúne este noveno período de sesiones de la CEPAL en momentos de angustia y de incertidumbre. Una gravísima crisis, que es, sin duda, el reflejo y en gran parte la consecuencia de la inquietante situación mundial, se cierne sobre las relaciones interamericanas. Estamos viviendo los efectos de las violentas transformaciones sociales, económicas y políticas originadas por el espectacular avance de la ciencia y de la técnica. Integramos un mundo profundamente dividido por dos concepciones opuestas en cuanto a la libertad, al valor de la persona humana y al destino del hombre, cuya creciente pugna se hace sentir en las más variadas manifestaciones de la vida interna de los países y en el orden de las relaciones internacionales.

Ingenuo sería desconocer que esta alarmante situación, probablemente la más grave por que haya atravesado América Latina en este siglo, deriva en gran parte del atraso social de estos países, que por desgracia resulta muy difícil de superar en plazo breve, en razón de la debilidad crónica de sus economías. Pero es también un hecho evidente que ella se ha extremado por los intentos de trasladar a nuestro hemisferio - con fines de predominio mundial - concepciones y prácticas político-económicas absolutamente opuestas a los principios fundamentales de la convivencia interamericana y a nuestra tradición democrática y cristiana. Se ha agudizado así la tensión internacional, porque se encuentran evidentemente amagadas las instituciones jurídicas que libremente nos hemos dado para preservar la paz y la seguridad del continente y para contribuir con el aporte de nuestra colaboración en la difícil pero necesaria tarea de crear las condiciones adecuadas que permitan a los habitantes de estas tierras vivir con la dignidad propia de los hombres libres, sin sobresaltos, angustias ni zozobras.

Mi Gobierno está convencido de que el aflojamiento de las tensiones internacionales, como la que ahora aqueja a nuestro continente, depende de la adhesión, sin reservas, a los principios que informan los sistemas de seguridad y de cooperación establecidos por la Carta de las Naciones Unidas y la Carta de la Organización de los Estados Americanos, así como también del estricto cumplimiento de los deberes que aquellos instrumentos asignan a sus Estados Miembros. Por eso, Chile reitera su adhesión al principio de autodeterminación de los pueblos y estima que éste debe

/expresarse periódicamente

expresarse periódicamente por los cauces de la democracia representativa; defiende sin desmayos la intangibilidad de los tratados y la vigencia de un régimen de derecho para resolver las disputas; propicia el arreglo pacífico de todos los conflictos; se opone a la intervención en los asuntos internos de los Estados, incluyendo aquella que se realiza por medio de la subversión o infiltración, y recuerda, al mismo tiempo, que la comunidad mundial y los países americanos se han comprometido solemnemente a adoptar medidas colectivas para detener, repeler o prevenir una agresión y corregir toda situación que ponga en peligro la paz o la seguridad. No olvida tampoco que estas últimas están también amenazadas toda vez que no se respetan de manera integral los derechos y libertades fundamentales del individuo y cuando se mantienen niveles de vida incompatibles con la dignidad humana. Tiene presente asimismo la obligación contraída por los Estados en la Carta de San Francisco, de tomar medidas, individual y colectivamente, para proteger los derechos humanos y para crear en el mundo condiciones de progreso y bienestar.

Tal es la concepción integral de mi Gobierno sobre la paz y la seguridad - tan aplicable en el plano mundial como en el interamericano - que ha presidido y seguirá presidiendo nuestra política exterior. Con arreglo a ella, Chile continuará haciendo todos los esfuerzos a su alcance para restablecer la armonía entre los países americanos y para robustecer los instrumentos de cooperación y de seguridad colectivas que pueden ayudarnos a superar la actual crisis.

Es realmente desoladora la comprobación de que el producto bruto del conjunto de esta parte del continente no aumenta como debiera. Este hecho es tanto más grave cuanto que la población crece a un ritmo más acelerado que en cualquier otra región del globo y las legítimas aspiraciones de nuestros pueblos a una vida mejor se estrellan con las tremendas limitaciones de la realidad económica. Las presiones sociales se hacen así cada vez más fuertes, asumiendo en ocasiones caracteres de violencia y apremio que llegan a estremecer las estructuras institucionales de nuestros países y, como ya lo he expresado, a poner también en peligro la paz continental.

Nadie discute, por eso, la imperiosa necesidad que existe de concentrar los mayores esfuerzos para obtener el fortalecimiento de nuestras economías

/de modo

de modo que así pueda proporcionarse el mayor bienestar que con tanta justicia reclaman los pueblos. Absurdo resultaría pensar que en el actual grado de evolución de la humanidad pudieran subsistir grupos, tendencias, corrientes o doctrinas que no tengan como finalidad fundamental la de mejorar las condiciones de vida de la población y particularmente de los más necesitados. No son, por ello, los fines de orden económico-social los que separan las grandes concepciones que están en lucha en el mundo moderno, sino los medios y procedimientos para alcanzarlos.

Nosotros, en América, pensamos con razón que quienes estamos acostumbrados a vivir en libertad no nos resignaríamos jamás a perderla, ni aún a pretexto de que su sacrificio fuera el precio que debería pagarse para lograr el robustecimiento de la economía y, en consecuencia, el mejoramiento de las condiciones de vida de nuestros conciudadanos. Por el contrario, creemos que dentro de la democracia y de la libertad es posible alcanzar, con positivas ventajas, estos fundamentales objetivos de orden social y económico.

Es preciso, por lo demás, reconocer el inmenso esfuerzo que en tal sentido vienen desplegando las naciones latinoamericanas. Muchas de ellas, entre las cuales está Chile, han logrado, a costa de grandes sacrificios, imponer la estabilización como el medio de llevar adelante una política de desarrollo económico y de mejoramiento social. Asimismo algunas han preparado planes integrales sobre esta materia que permitirán, como en el caso de nuestro país, distribuir los recursos del Estado según un orden racional de prioridades y estimular a los sectores privados para que inviertan los suyos en obras y proyectos que interesan vitalmente a la colectividad.

Claro está que mucho queda todavía por hacer en estos países para combatir el subdesarrollo. Y séame permitido, a este respecto, reiterar lo que expresé hace menos de dos años al inaugurar la Conferencia de Cancilleres de las Repúblicas Americanas celebrada en esta capital.

Señalé entonces que consideraba fundamental encontrar el medio de eliminar cuanto antes cualquiera divergencia de fronteras que pudiera existir entre estos pueblos, haciendo así posible crear un ambiente de confianza que permitiese una verdadera y sólida integración. Agregué

/que ello

que ello evitaría también los cuantiosos gastos que suele representar una carrera armamentista entre naciones hermanas y propendería al mantenimiento de fuerzas armadas eficientes que, junto con cumplir la noble y alta misión de resguardar el orden interno, pudieran defender la seguridad continental y la soberanía de cada país.

Los conceptos precedentes, que para mí tienen plena actualidad, refuerzan los que acabo de expresar en relación a la paz y a la seguridad interamericanas.

Los pueblos y los gobiernos de esta parte de América saben que la principal responsabilidad en la aceleración del desenvolvimiento económico incumbe a las propias naciones interesadas. Pero también tienen conciencia de que al logro de esta finalidad se oponen grandes obstáculos, muchos de los cuales escapan a su control, porque son de carácter externo. El Estudio Económico de América Latina 1960 de la CEPAL, menciona los principales y dice que "las exportaciones latinoamericanas han tendido a estancarse" y que por tercer año consecutivo las condiciones del mercado externo continuaron siendo desfavorables para América Latina; los precios de la mayoría de los productos básicos de exportación han demostrado a lo largo de los últimos años una persistente declinación; y que la afluencia de capitales oficiales y privados en 1960 fue inferior a 1959.

Frente a esta alarmante realidad, el Presidente de los Estados Unidos ha lanzado su programa de "Alianza para el Progreso", que abre nuevas perspectivas a la cooperación interamericana y la coloca sobre la base maciza de una auténtica solidaridad.

El notable planteamiento hecho por el Presidente de los Estados Unidos señala una nueva ruta en la que los ingentes esfuerzos nacionales de las repúblicas iberoamericanas se verán fortalecidos y estimulados por una cooperación internacional que, junto con ser mucho más amplia y dinámica, esté en consonancia con las realidades sociales, económicas y políticas de esas naciones y con sus necesidades inmediatas y a largo plazo.

El plan del Presidente Kennedy expresa de un modo preciso aspiraciones **largamente sentidas por sus vecinos del sur, como son: la necesidad de planificar a largo plazo el desarrollo económico; de ir a la creación de un mercado común para hacer posible la formación de una industria vigorosa;**

/de colocar

de colocar al comercio internacional sobre bases más estables y de mayor equidad; de incrementar las fuentes de financiamiento público de manera que se creen los fundamentos económicos que permitan una expansión de la iniciativa privada, y la conveniencia de ampliar la colaboración internacional a actividades de carácter social: educación pública, vivienda, bienestar rural y salubridad.

El mandatario norteamericano ha fundado su programa en el concepto de que la ayuda internacional sólo puede alcanzar la plenitud de sus objetivos si los países latinoamericanos realizan profundas transformaciones sociales que remuevan los obstáculos que impiden un crecimiento más dinámico de la economía y una distribución más justa de la riqueza entre los diversos grupos sociales. Por mi parte, coincido plenamente con estas apreciaciones y, de hecho, mi Gobierno ha puesto y pone en la actualidad su mayor empeño en llevar adelante profundas reformas, principalmente en los campos agrario, educacional y tributario.

No es mi ánimo describir en esta solemne ocasión lo que mi país está realizando en estas materias ni tampoco extenderme en los propósitos de abordar, en un futuro próximo, tales reformas en su integridad, con la natural cautela que el resguardo del interés colectivo exige en cuanto a que su aplicación no produzca consecuencias contraproducentes para la economía y, por lo mismo, para los fines sociales que se persiguen. Pero no podría dejar de señalar que si se quiere defender la democracia y hacerle eficaz para la consecución de estos objetivos, son necesarias impostergables enmiendas en las estructuras institucionales de estos países, a fin de que tales reformas, que exigen una programación coordinada, no sufran en su elaboración interna distorsiones o dilaciones que podrían resultar de deplorables y aun catastróficas consecuencias.

Los problemas económico-sociales requieren soluciones de conjunto que tiendan tan sólo al bien colectivo, y por sobre los intereses de grupos, cualesquiera que éstos sean. Tales intereses son los que más esfuerzos gastan en su propia defensa y hacen sentir, cada vez que se sienten amagados, los efectos de sus presiones en el proceso de elaboración de las nuevas normas o modificaciones de ellas que exige el avance económico-social.

/Si no

Si no queremos que estas reformas se desvirtúen, es necesario introducir sustanciales modificaciones de orden institucional que liberen a los Parlamentos de estas presiones y se evite así que, por obra de ellas, se vean malogrados los planes económicos fundamentales, comprometiendo también el propio prestigio de la democracia y de sus organismos representativos.

No dudo que esta importante reunión, que tengo el honor de inaugurar, adoptará resoluciones constructivas que interpreten los anhelos de los pueblos americanos en estas horas de angustia y de incertidumbre, y me anima la confianza de que la actual situación no afectará negativamente sus trabajos y conclusiones. Pienso, por el contrario, que esta conferencia puede contribuir a la disminución de las tensiones existentes, porque todo lo que realice la cooperación internacional para elevar efectivamente los niveles de vida de estas repúblicas y acelerar su desarrollo económico, constituirá, según expresión de la Carta de las Naciones Unidas, una acción positiva en favor de la paz internacional y de las mejores relaciones entre los Estados.

En lo que respecta a Chile, nuestra delegación someterá en detalle sus puntos de vista a la consideración de la asamblea en el curso de los debates. Quiero, con todo, llamar vuestra atención acerca de la marcada tendencia que se observa en el mundo de hoy en orden a formar grandes conglomerados económicos, capaces de hacer frente a las nuevas realidades y de sumar recursos y esfuerzos para servir los intereses comunes de una vasta región geográfica. La Comisión Económica para América Latina, si bien centrada en los problemas de esta parte del continente, se creó en el seno de las Naciones Unidas para facilitar el estudio de sus problemas en la ancha perspectiva y en función de los fenómenos mundiales. Otras regiones, como Europa Occidental, forman vastos sistemas económicos cuyo poder y capacidad de operación pueden compararse con los de los Estados Unidos, el bloque soviético o la comunidad británica de naciones.

La creación de un mercado común latinoamericano, si bien está en marcha, porque los gobiernos y los pueblos han comprendido la necesidad de impulsarlo, enfrenta todavía muchos problemas nacidos del desconocimiento de buena parte de nuestras realidades y de sus proyecciones en los fenómenos

/económicos. Creo

económicos. Creo que la CEPAL, colaborando con la OEA y otras organizaciones como la FAO, deben ayudar con eficacia y celeridad al estudio de estos problemas y encontrarles solución adecuada. Pienso también que la CEPAL está en una excepcional posición para estudiar los efectos del mercado común europeo y de otros esquemas de integración en la economía latinoamericana, así como de recomendar las fórmulas que permitan armonizar nuestros intereses con los de una región unida a nosotros por tantos vínculos culturales y por una tradición comercial más que centenaria.

No podría dejar de señalar, en esta ocasión, el alto aprecio que al Gobierno de Chile merece la asistencia técnica que ha recibido de las Naciones Unidas, la FAO, la Organización Mundial de la Salud, la OIT, la UNESCO y otros organismos especializados e igualmente del Fondo Especial de las Naciones Unidas en colaboración con las anteriores organizaciones. Quiero también expresar, una vez más, nuestra honda gratitud por la ayuda extraordinaria que nos fue acordada con motivo de las catástrofes sísmicas que sufriera el país hace casi un año, que tantos daños causaron y en forma tan grave dislocaron nuestros planes de desenvolvimiento económico. Espero que las nuevas circunstancias mundiales y americanas a que me he referido tendrán el efecto de incrementar esa asistencia, que estimamos grandemente por su calidad técnica y por la filosofía que la inspira, sin que pueda ocultar la complacencia que me causa el hecho de que se esté tratando de coordinar los esfuerzos de dichas organizaciones con los del sistema interamericano y del Banco Interamericano de Desarrollo.

Pongo término a mis palabras formulando fervientes votos por el éxito de vuestras deliberaciones. Estoy cierto de que en esta oportunidad como en otras anteriores, los gobiernos que han hecho llegar hasta aquí sus representantes darán a la Secretaría el apoyo y la orientación que necesita para seguir laborando con el celo, el entusiasmo y la eficiencia que siempre ha puesto en el desempeño de sus importantes funciones.